DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2229488

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 1.194 EXENTA, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 1.194, del 2 de diciembre de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 30 de noviembre del año 2022 presentada por la Parroquia San Bernardo Chillán Viejo, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por calle Ángel Parra hacia el sur, Juan Martínez de Rozas, Cabildo, Paula Jaraquemada, Baquedano, El Crisol, Santuario Schoenstatt, para el día 8 de diciembre desde las 09:30 hrs., hasta las 11:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Procesión Término Mes de María".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, por calle Ángel Parra hacia el sur, Juan Martínez de Rozas, Cabildo, Paula Jaraquemada, Baquedano, El Crisol, Santuario Schoenstatt, para el día 8 de diciembre desde las 09:30 hrs. hasta las 11:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Procesión Término Mes de María".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl